

Diputado Martín Escogido rinde informe de su primer año de trabajo legislativo

Posted on 21 de noviembre de 2025 by Diario Humano



Como presidente de comisiones en materia de derechos humanos y asuntos educativos, el legislador impulsó la consulta a pueblos originarios y el Parlamento Infantil Sudcaliforniano 2026

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-El Diputado Martín Escogido Flores, representante del XI Distrito Electoral y Coordinador de la Fracción de Nueva Alianza en la XVII Legislatura, presentó en tribuna un resumen de las acciones y resultados alcanzados durante su primer año de trabajo. Con un enfoque cercano, transparente y basado en la escucha activa de la ciudadanía, detalló la labor realizada al frente de sus responsabilidades legislativas.



“Mi principal objetivo ha sido escuchar, gestionar y transformar las demandas de la población en iniciativas concretas, siempre con un enfoque cercano y transparente.”

Como presidente de la Comisión de Derechos Humanos, de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, encabezó la Consulta a Personas Indígenas y Afromexicanas en los cinco municipios del Estado, en cumplimiento de la sentencia de la SCJN. Resultado de esta consulta, presentó la iniciativa de Ley de Derechos de las Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Baja California Sur.

En el presente periodo de sesiones, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), llevó a cabo el primer ciclo de conferencias impartidas por arqueólogos, investigadores e historiadores para destacar los hallazgos históricos y culturales de BCS.

Como presidente de la Comisión de Asuntos Educativos, abrogó el Decreto 2614 y creó el Parlamento Infantil Sudcaliforniano 2026 “Formando la nueva democracia sudcaliforniana”, buscando incluir los proyectos de la Nueva Escuela Mexicana.

En materia de seguridad social y pensiones, se pronunció a favor de la iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE para fortalecer los derechos de las y los trabajadores.

En Comisiones Unidas, están realizando la consulta sobre la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado, en desahogo de la Acción de Inconstitucionalidad 85/2024).

También informó la atención a temas primordiales como salud, educación, asistencia social y deporte en colonias y centros escolares, enfocándose en cerrar brechas de aprendizaje y fomentar la inclusión.

Finalmente, el diputado Escogido Flores refrendó su compromiso de seguir trabajando de la mano de todos para construir el bienestar social y no claudicar en la defensa de los derechos de todas las personas en Baja California Sur.